

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 168/2023

Montevideo, 10 JUL 2023

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/020 de fecha 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Primera Secretaria María Virginia Tebot Denis para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Designase Cónsul General de la República en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria María Virginia Tebot Denis.-----

2°.- A los solos efectos protocolares, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria María Virginia Tebot Denis, ostentará el rango protocolar de Consejera.-----

3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS